



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZONES DE ORO

PUENTE ALTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11241

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1320143233100	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	1.204.350.-
	PUENTE ALTO	

Unidad  
Administradora de CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZONES  
Fondos DE ORO

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE

BORCOS DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



REF POR	\$
IMPUTAC	
ANOT POR	\$
INPUTAC	
DEDIC DIO	
<i>[Signature]</i>	



CB/AMO/MFL/NMH/SVR/MGR

7343837



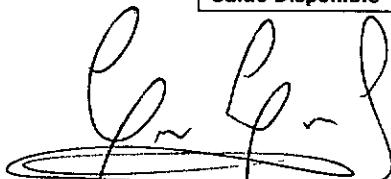
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1261-K  
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.684.430.235
3.= Saldo	3.319.854.765
Compromiso presente documento : N° 11241, fecha 11.12.2014	1.204.350
Saldo Disponible \$	3.318.650.415

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):  
Se despide atentamente,**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
VASO	30	\$ 790	\$ 23.700
JUEGO CUCHILLERÍA	6	\$ 6.990	\$ 41.940
CACEROLA	1	\$ 25.490	\$ 25.490
TERMO	2	\$ 18.990	\$ 37.980
ASADERA	2	\$ 6.990	\$ 13.980
OLLA PRESIÓN	1	\$ 26.990	\$ 26.990
COLADORES	2	\$ 2.490	\$ 4.980
TABLA CORTAR	2	\$ 2.990	\$ 5.980
CUCHILLOS	1	\$ 9.990	\$ 9.990
TERERA	2	\$ 9.990	\$ 19.980
COCINA	1	\$ 279.990	\$ 279.990
REFRIGERADOR	1	\$ 229.990	\$ 229.990
BATIDORA	1	\$ 13.990	\$ 13.990
HERVIDOR	1	\$ 19.990	\$ 19.990
BATIDORA MINIPIMER	1	\$ 29.990	\$ 29.990
ESTUFA	1	\$ 89.900	\$ 89.900
SARTÉN	1	\$ 11.990	\$ 11.990
JUEGO VAJILLAS	6	\$ 22.990	\$ 137.940
MOLDE KUCHEN	3	\$ 2.840	\$ 8.520
MOLDE TORTA	3	\$ 4.990	\$ 14.970
MOLDE 30 CM	6	\$ 2.840	\$ 17.040
MOLDE 26 CM	3	\$ 6.990	\$ 20.970
BALANZA	1	\$ 7.490	\$ 7.490
CILINDRO GAS	2	\$ 26.900	\$ 53.800
MICROONDA	1	\$ 49.990	\$ 49.990
BOWL	2	\$ 3.390	\$ 6.780
			\$ 1.204.350

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR